



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

22512 *Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito 01/2012 mediante crédito extraordinario*

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de noviembre de 2012, adoptó, entre otras, acuerdo de aprobación inicial de expediente de modificación de crédito 01/2012 mediante crédito extraordinario.

Aplicación presupuestaria a generar en el presupuesto De ingresos: 913.00 'Préstamo Banco Popular' por importe de 33.345,34 euros.

Aplicaciones presupuestarias a generar en el presupuesto de gastos:

338. 226.02	Publicidad y propaganda	348,00
169. 227.99	Trabajos realizados por otras empresas	23.807,78
920. 227.99	Trabajos realizados por otras empresas	9.189,56
	Suma acumulada:	33.345,34

Forma de financiación: Parte de l'operación de crédito autorizada por el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, operación de crédito celebrada entre el Fondo y el Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany, mediante la intermediación de la entidad de crédito 'Banco Popular, S.A.' en fecha 23 de mayo de 2012.

En cumplimiento del artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, este expediente de modificación de créditos presupuestarios queda expuesto al público, previo anuncio al BOIB, por plazo de quince días y, transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente de forma automática.

Costitx, 13 de noviembre de 2012

EL ALCALDE,
Antoni Salas Roca

